



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

**EDICTO**

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

**HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-0022017-00569-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MARIBEL LASSO PORRAS  
DEMANDADO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA LTD

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA  
SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 3/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-02-2018-00036 01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JAIME HUMBERTO CHIQUILLO DIAZ  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES Y OTRO  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: MODIFICAR LA SENTENCIA- ADICIONAR LA SENTENCIA  
ADICIONAR LA SENTENCIA RECURRIDA  
SIN COSTAS

SALVAMENTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA, ACLARACION DE VOTO DR.  
MANUEL EDUARDO SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 3/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-21-2017-00545-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: FLORALBA FRANCO ARIAS  
DEMANDADO: ADMINSTRADORA COLOMBIANA DE PENIONES-  
COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, ADICIONA. SIN COSTAS EN INSTANCIA.  
SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR.  
MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el  
artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se  
entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-20-2018-00542-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDGAR HERNANDEZ LEIVA  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 3° DE LA DECISIÓN, ADICIONA. SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-38-2017-00689-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ELDA ROCIO GOMEZ MARTINEZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

REVOCA SENTENCIA, DECLARA INEFICACIA AFILIACIÓN. SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-27-2017-00732-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: FANNY LUCIA CASTILLO TORRES  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

**EDICTO**

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

**HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039201700755-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: LUIS ROMAN AYALA  
DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISION:  
CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DR. MARLENY RUEDA

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior  
Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039201800450-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ADRIANA VARGAS MORA  
DEMANDADO: COLPENSIONE  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA.  
SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR.  
MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-16201700737-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: LUZ AMANDA NARANJO BUSTOS  
DEMANDADO: UGPP  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA.  
MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-26-2017-545-02  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ENILSA GUERRERO JUNCO  
DEMANDADO: FANNY EMILIA BERMUDEZ GONZALEZ  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DE DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2018-00470-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDUARDO ENRIQUE PRADO CARDENAS  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-032-2017-00599-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GUSTAVO TOLOZA  
DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ  
FECHA DE SENTENCIA: 31 AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2018-00367-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MARIA ADELA RUIZ DE MONCADA  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2018-00316-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JAIME FANDIÑO MORENO  
DEMANDADO: UGPP  
ECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 1 Y 2° DE LA SENTENCIA. ADICIONA NUMERAL 2°. CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2017-00516-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: LUIS ORLANDO ACOSTA MORENO  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: REVOCA DECISIÓN. ABSUELVE DE LAS PRETENSIONES.  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-014-2017-00125-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JAIME UCROS BARROS  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN CONSULTA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2018-00387-02

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: BETTY DIAZ DALGADO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-006-2017-00532-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JOSE GUILLERMO LAVERDE CASTIBLANCO  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020  
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2015-00538-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDISON FERNEY MARTINEZ GALLO  
DEMANDADO: ORLIS JOHANNA BAQUERO GAMBA  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA  
SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2018-0498-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: SANTIAGO MARQUEZ MERIZALDE  
DEMANDADO: GESTION ORGANICA GEO SAS ESP  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: DECLARA EXISTENCIA DE UNA ÚNICA RELACIÓN  
LABORAL. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105029201800468-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO GORDILLO MARCELO  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

REVOCA DECISIÓN. ABSUELVE DE LAS PRETENSIONES. SIN COSTAS EN INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023201800735-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ENDY MAGDALENA NOVOA VELASQUEZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2017-00754-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GLORIA ELISA PARRA RUGELES  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2018-00045-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: PATRICIA CALDERON MUHLBACH  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

MODIFICA NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA, DECLARA INEFICACIA DE TRASLADO. SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA /. ACLARA VOTO DR. MANUEL SERRANO

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-025-2017-00413-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MARIA ELIZABETH LOZANO GARCIA Y OTRO  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2016-00533-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: CLAUDIAPATRICIA CAMERO LOZANO  
DEMANDADO: COLPENSIONES.  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA, DECLARA INEFICACIA DE TRASLADO.  
SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA  
O. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO B. INCORPORADO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2018-0051-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: WILLIAN FABIAN ALVAREZ PLATA  
DEMANDADO: ECOPETROL

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA APELADA  
SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 3/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-007-2017-00613-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: VICTOR RAUL OROZO QUINTERO  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN:

ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA O. ACLARA VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2018-00331-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MELBA INES ALBAÑIL FAGUA  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN:  
CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.  
SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA/. ACLARA VOTO DR. MANUEL  
E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105037201800762-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: MAGALY ORJUELA OVALLE  
DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN:

CONFIRMA SENTENCIA, MODIFICA NUMERAL 5° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA. ADICIONA.. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA /. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-20-2018-00640-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDGAR ROJAS VANEGAS  
DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:  
CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2018-00532-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EVERARDO BOTERO BOTERO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020  
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2018-00330-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: LUZ YENI VALBUENA RONCANCIO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES Y OTRO  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICAR. - ADICIONAR, LA SENTENCIA RECURRIDA  
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA  
SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DRA. MARLENY RUEDA OLARTE  
ACLARION DE VOTO DR. MANUEL EDUARDO SERRANO.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2017-00112-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: JULIO ALEXANDER ROMERO ZABALA  
DEMANDADO: ORGANIZACION HUMAN CAPITAL SAS Y OTROS  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2017-00661-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: BENJAMIN ANGEL CORREA BEDOYA  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2018-00069-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION

DEMANDANTE: MARIA NILSA NARANJO

DEMANDADO: PROTECCION S.A

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500520180025801  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDGAR AGUIRRE CALERO  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DESICIÓN:

MODIFICA SENTENCIA, DECLARA INEFICACIA DE TRASLADO. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA /. ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105- 02-2017-00044-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: RUFFO ALBERTO DIAZ QUINTERO  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN:

MODIFICA NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA. REVOCA NUMERAL 4°. ADICIONA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2018-00212-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: GUSTAVO ENRIQUE CARREÑO GONZALEZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 1° DE ÑA SENTENCIA, DECLARA INEFICACIA DE TRASLADO. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA ./ACLARA VOTO DR. MANUEL E. SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-22-2017-00592--01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ALBA STELLA PIÑEROS PINTO  
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA NUMERAL 2º DE LA SENTENCIA, ADICIONA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. SALVA VOTO PARCIAL DRA. MARLENY RUEDA /. ACLARA VOTO DR. MANUEL . SERRANO

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2018-00456-01  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ALVARO HURTADO PEREZ  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020  
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA, SIN COSTAS EN INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona

RADICADO: 110013105-035-2016-0691-03  
TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: ROGERIO SALAS GOMEZ.  
DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ  
Y OTRA  
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: REVOCAR LA DECISIÓN.. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL  
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona

RADICADO: 110013105-036-2018-00070-01

TIPO DE RECURSO: ORDINARIO APELACION  
DEMANDANTE: EDWIN MENDOZA MENDOZA.  
DEMANDADO: IATAI ANDINA S A S

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN LA ALZADA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 03 /09/2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 pm.

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA  
SECRETARIA